Arauca, 15 de junio de 2023

AVISO INFORMATIVO DE LIMITACION DE PROCESO A MIPYMES COLOMBIANAS

SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA No. SAMC-003-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias, se informa que dentro del termino de traslado establecido en la invitacion publica y plazo para presentar limitaciones a MIPYMES, se presentaron las siguientes solicitudes:

- Para limitación a Mipymes del Municipio de Arauca, por las siguientes empresas:

EMPRESA	CONTADOR O REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXISTENCIA	OBSERVACION / CRITERIO
ACTIVA FEM SAS ZOMAC	HELMER JOUSETH ZAPATA MONTAÑA	Cámara de Comercio de Arauca – objeto social cumple	Superior a un (1) año.	Adjunta documento suscrito por representante legal y revisor fiscal con respectivos soportes - cumple
LAMAR GSA SAS ZOMAC	NESTOR URQUIZA ARIZA	Cámara de comercio de Arauca – objeto social cumple	Superior a un (1) año.	Adjunta documento suscrito por representante legal y contador, con respectivos soportes - cumple
IVAN ALBERTO JACOME MURILLO	FREDY YOBANY URÍBE LÓPEZ	Cámara de comercio de Arauca – objeto social cumple	Superior a un (1) año.	Adjunta documento suscrito por representante legal y contador, con respectivos soportes - cumple

Se aclara que las solicitudes, además de la limitación a MIPYMES, requirió aplicar la limitación establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 Limitaciones Departamentales y Municipales, sin embargo, en vista del carácter potestativo y dado que el domicilio donde se va a ejecutar el futuro contrato corresponde al Municipio de Arauca, se informa que se acoge a la solicitud de limitar el proceso a empresas MiPymes con domicilio en el Municipio de Arauca.

KEIRIS TATIANA YUNG ABRIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Carlos Wilfredo Vega
Profesional de Apoyo O.A.J